



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 FEB. 2002

RES. H. N° 039 - 02

Expte. N° 4.710/99

**VISTO:**

El acta de constitución de la comisión evaluadora, que tuvo a su cargo la calificación del Trabajo Final "La Pobreza y los Menores en Situación de Calle." de la alumna Lucía Julia Rallé, L.U. 3432 -Sede Regional Orán- de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de lo actuado por la Comisión Evaluadora -ResH.D. N° 930-01;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

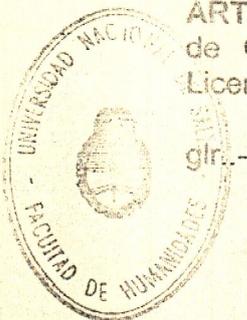
**ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO** el TRABAJO FINAL "La Pobreza y los Menores en Situación de Calle." de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a la alumna de Sede Regional Orán, que se indica:

LUCIA JULIA RALLE      L.U.N° 3432                      6 (SEIS)

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación del Trabajo Final al que hace referencia el artículo anterior, el 17 de diciembre de 2001, fecha en que se constituyó la comisión evaluadora según lo establecido en la Res.H.D. N° 930-01.

**ARTICULO 3°.- ADJUNTAR** a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación y calificación del Trabajo Final.

**ARTICULO 4°.- COMUNICAR** a la interesada, Sede Regional Orán, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Comité provisorio de la Licenciatura en Trabajo Social.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA

Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICEDECANA